

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 198** *Resolución de 4 de enero de 2017, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de enero de 2017, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0437	dólares USA.
1 euro =	122,64	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,021	coronas checas.
1 euro =	7,4343	coronas danesas.
1 euro =	0,84945	libras esterlinas.
1 euro =	308,35	forints húngaros.
1 euro =	4,3778	zlotys polacos.
1 euro =	4,5086	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5238	coronas suecas.
1 euro =	1,0707	francos suizos.
1 euro =	8,9905	coronas noruegas.
1 euro =	7,5738	kunas croatas.
1 euro =	63,4078	rublos rusos.
1 euro =	3,7387	liras turcas.
1 euro =	1,4373	dólares australianos.
1 euro =	3,3784	reales brasileños.
1 euro =	1,3894	dólares canadienses.
1 euro =	7,2382	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,0948	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.969,26	rupias indonesias.
1 euro =	4,0252	shekel israelí.
1 euro =	71,0390	rupias indias.
1 euro =	1.251,90	wons surcoreanos.
1 euro =	22,0709	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6940	ringgits malasio.
1 euro =	1,5024	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,811	pesos filipinos.
1 euro =	1,5047	dólares de Singapur.
1 euro =	37,375	bahts tailandeses.
1 euro =	14,2409	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de enero de 2017.—El Subgobernador, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.